

# LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA – SE NECESITA UN MANUAL

## POR QUÉ ACTUAR

La Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (25/19/12) (\*) relativa a la eficiencia energética (DEE), tiene como objetivo fundamental asegurar un 20% de ahorro para 2020 y mejoras más allá de ese año. Obliga a que los inmuebles se conviertan en "edificios de consumo de energía casi nulo".

(\*) Por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE

También persigue conseguir el papel ejemplarizante de los edificios de los organismos públicos, establecer un sistema de obligaciones de eficiencia energética para las empresas energéticas para alcanzar un objetivo de ahorro acumulado, la realización de auditorías energéticas y establecimiento de sistemas de gestión energética, facturación y medición de consumos, información a los consumidores, etc... dando lugar a un alto rendimiento energético.

El RD 235/2013 aborda la puesta a disposición de los compradores o arrendatarios del certificado de eficiencia energética de la totalidad o parte de un edificio y será exigible para los contratos de compra-venta o arrendamiento celebrados a partir de dicha fecha (1 de junio de 2013).

Los edificios son responsables del 40% del consumo de energía y del 36% de emisiones de CO2 en la UE. Los edificios antiguos pueden llegar a consumir hasta doce veces más de combustible que un edificio bien aislado.

El 35% de los edificios europeos tienen más de 50 años. Mejorando su eficiencia energética se podrá reducir el consumo total de energía en la UE de un 5% a un 6% y disminuir las emisiones de CO2 alrededor de un 5% <https://ec.europa.eu/energy/en/topics/energy-efficiency/buildings>

En España existen más de 23 millones de viviendas anteriores al año 2005 que no poseen nada de aislamiento o uno muy deficiente en su envolvente; nuestros edificios son auténticos depredadores de energía y todas las actuaciones que se realicen en el parque edificatorio suponen un ahorro neto de energía para los usuarios y para el país.

La rehabilitación y reforma en España está próxima al 36% y el resto corresponde a obra nueva. En Alemania la rehabilitación supone el 60-65%. Estamos muy lejos de los niveles de rehabilitación de otros países europeos. (Ministerio de Fomento, 2015)

España **depende en un 76%** de fuentes externas de energía, cuando habíamos llegado a ser pioneros en energías renovables. El consumo de energía primaria en España es de **129 millones de tep** - tonelada equivalente de petróleo - la energía proporcionada por aproximadamente mil millones de barriles de petróleo, lo cual representa alrededor del **6% del PIB al año (\*)**. (GTR)

(\*) La previsión de déficit público es del 2,8% al 3,6% del PIB para 2016 y del 1,4% al 2,9% del PIB para 2017 (i!)

Todo esto es importante de abordar por la amenaza global del Cambio Climático que parece que avanza más de lo esperado. Las **emisiones** de gases de efecto invernadero están lejos de ser controladas en España, en 2016 han  **aumentado en un 5%**. Se ha cumplido con el protocolo de Kioto gracias al subterfugio de comprar de **derechos de emisión** a terceros países por valor de cerca de **800 millones de euros** y del descenso debido a la crisis económica, la liberación de CO2 a la atmósfera creció en 2015 por segundo año consecutivo, rompiendo una tendencia de descenso comenzada en 2009.

**Pobreza energética.**-Además, existe la dramática situación del **11 % de los hogares** de España, **5'1 millones de personas** se declaran incapaces de mantener su vivienda a una **temperatura adecuada** en invierno (un incremento del 22 % en dos años) y tienen dificultad para calentar/cocinar sus alimentos. Un **6 % (2'6 millones de personas)** dedican más del **15 % de sus ingresos familiares al pago de las facturas energéticas**.

En el **7 % de los hogares españoles los ingresos son menores que la renta mínima de inserción** española (de 417 €/mes hasta 655,20 €/mes) descontando los gastos de vivienda y energía doméstica, es decir, que casi 5 millones de españoles apenas tienen con qué vivir, una vez pagados los gastos de hogar y de energía.

**Pobreza infantil.**- Un 11,3% de los niños que sufren "pobreza energética", es decir, casi 940.000 viven en un hogar donde no se puede mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de frío. Tampoco se puede cocinar o disponer de agua caliente en muchos casos.

**Personas mayores.**- Queda por mencionar la **calidad de vida y confort** que se alcanza en una vivienda rehabilitada.

Los demógrafos nos dicen que para 2020 estaremos casi en el **20% de personas mayores de 60 años**. Muchas de esas personas tendrán 90 y 100 años y es una responsabilidad política del gobierno, pero también de todos nosotros como ciudadanos y garantizar una buena vida para todas las personas que pasan mucho tiempo en su casa.

Y en el aspecto **laboral**, lo cierto es que todavía hay casi **medio millón de parados vinculados a la construcción** en nuestro país. Mirando las cifras del resto de actividades económicas, el ladrillo es el segundo sector con mayor número de profesionales sin trabajo en términos absolutos.

## CÓMO ENFOCARLO

Ante este panorama es evidente la urgencia de hacer un diagnóstico e identificar los obstáculos que nos mantienen en esta situación de derroche y de pobreza energética a la vez. Sufrimos los efectos del Cambio Climático a la vez que aumentan nuestras emisiones. De la misma manera que hacemos políticas de austeridad a la vez que importamos cerca de mil millones de barriles de petróleo en lugar de incorporar masivamente las energías renovables al mix.

¿Cómo podemos identificar estas **barreras**? Hablando.

En CECU, como organización de consumidores y usuarios nos enfrentamos continuamente a problemas que provienen básicamente de la mala o la **falta de comunicación**. A que todos los actores implicados en un sector desarrollen su función sin contar con los demás. Como siempre nos llegan los problemas como reclamaciones, es fácil comprobar que la mayoría de estos hubieran sido evitables con una mejor comunicación previa entre todos.

Por esto un **enfoque sistémico**, que contemple a todos los involucrados, es la mejor – si no la única – forma de **"construir"** la cultura de la racionalización del uso de la energía y, por tanto, de la rehabilitación energética de los edificios.

Por un lado están los **ciudadanos** de a pie que en la actualidad ignoran la legislación, las ayudas públicas, las posibilidades y ventajas de rehabilitar energéticamente sus viviendas. Por otro lado están los **técnicos** que no consiguen explicar a los ciudadanos la forma adecuada de plantear este tipo de reforma. No han tenido respaldo, formación ni motivación para ser agentes de este cambio. Han reformado cantidad de viviendas sin sugerir la posibilidad de la eficiencia energética. Se trata de ciudadanos que también son propietarios o habitantes de viviendas que padecen estos mismos problemas de rehabilitación y sus efectos y muchos también ignoran la necesidad de actuar. Por otro lado están los **instaladores** de materiales y sistemas que desconocen las novedades en el sector y, finalmente están los fabricantes de los materiales adecuados para que la rehabilitación sea óptima. Cada uno de estos grupos se mueve de forma aislada y la realidad es que en España queda cerca de un **70% de viviendas por aislar**. Otro sector importante en este panorama son los **administradores de fincas**, cuya respuesta a esta situación es de suma importancia. Pero un elemento fundamental son las diferentes **administraciones** que no acaban de trasponer la directiva europea. Se puede decir que han privado a la gente que se ha comprado una vivienda nueva (o ha rehabilitado su casa) del

derecho a estar informados y actuar. Tampoco responde a las necesidades de los ciudadanos en las diferentes CCAA, que por otra parte, tiene climatologías y necesidades diferentes.

#### OBJETIVOS PARCIALES

Detectar la experiencia, la percepción y las propuestas de cada uno de estos grupos para clarificar el panorama de la rehabilitación energética así como averiguar cómo hacer la comunicación a los consumidores/usuarios de una forma práctica y **recuperando la confianza** del usuario en el sector de la construcción y en la administración.

#### UN OBJETIVO COLECTIVO CON BENEFICIOS COLECTIVOS

Se trata de armar el “puzzle” con los diferentes actores dando un **primer paso hacia una cultura de la rehabilitación**. Se trata de que una mayor y mejor información sea fácilmente asequible a los ciudadanos y que puedan tomar la decisión de rehabilitar sus viviendas con absoluta confianza. Se trata de detectar la percepción de los diferentes grupos implicados ante la realidad de la rehabilitación y que cualquiera pueda acceder a toda la información necesaria.

CECU, octubre de 2017